

DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1022/

FRESIA,

14 DIC. 2021

VISTOS:

1° La solicitud transferencia de la patente ROL 4-141 "RESTAURANT", contrato notarial, declaración jurada, certificado de antecedentes y certificado inscripción transferencia en Rentas;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 19.925 de fecha /19/01/2004, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

4° La Ley Rentas II N° 20033 de fecha 01 de julio del 2005;

5° El Decreto alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Directos para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

9° El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

DECRETO :

1° AUTORIZASE, la TRANSFERENCIA DEFINITIVA de la patente de Alcoholes, que a continuación se indica, para ser trabajada en misma dirección, camino a Tegualda s/n -Fresia.

ROL PATENTE	:	4-141
CLASIFICACION	:	RESTAURANT
CATEGORIA	:	C)
DIRECCION COMERCIAL	:	Camino a Tegualda -Fresia
NOMBRE VENDEDOR	:	Celso Eugenio Barría Bustamante
R.U.T.	:	12.999.058-9
NOMBRE DEL COMPRADOR	:	ILDEFONSO AUGUSTO SCHAFFER SOTO
R.U.T.	:	12.998.885-1
FECHA CONTRATO NOTARIAL	:	02/08/2017
N° TRANSFERENCIA	:	Folio 6/41 de fecha 07 de diciembre del 2021

"Por orden del Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/HAC/BBS/IFB/IFB

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL